



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 30/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 06 de abril de 2022

VISTO:

La situación de revista del agente Municipal MIÑO, Juan Cruz DNI N° 36.607.861, Legajo N° 71; y,

CONSIDERANDO:

Que el nombrado se desempeña como personal de Planta de este municipio con categoría N° 09, afectado a funciones de conductor de Vehículos del municipio.-

Que el 28 de diciembre de 2021, la municipalidad recibió nota, mediante la cual el agente solicita Licencia sin goce de haberes por el término de Tres meses fundado en razones particulares.-

Que mediante Decreto N° 02/2022, de fecha 24 de enero de 2022, se le concedió licencia sin goce de haberes por el término de Tres Meses culminando el 06 de abril de 2022.-

Que en fecha 06 de abril de 2022, presenta por mesa de entrada nota de renunciando en forma irrevocable al empleo en la Municipalidad de Los Conquistadores.

Que corresponde aceptar la renuncia y dictar el Cuerpo legal aprobatorio desafectando el cargo presupuestario.

Por ello:

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) Aceptar la renuncia al empleo en la Municipalidad de Los Conquistadores al agente MIÑO, Juan Cruz DNI N° 36.607.861, Legajo N° 71, a partir del día 06 de abril 2022.-

ARTICULO 2º) Comunicar al interesado y al Departamento Contable a los efectos de la Liquidación de haberes correspondientes y otorgar el correspondiente certificado de trabajo.-

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES